

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Carabanchel

Resolución de 28 de noviembre de 2014, de la gerente del Distrito de Carabanchel, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas y la relación de suplentes en base a la convocatoria para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, aprobada por Decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Carabanchel de 16 de mayo de 2014.

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria pública para la concesión de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Carabanchel en el año 2014, aprobadas por Decreto de la concejala-presidenta de fecha 16 de mayo de 2014, finalizados los trámites establecidos en el artículo 19 de las mismas relativos a la concesión definitiva y una vez que se han obtenido las aceptaciones de las entidades objeto de subvención, de conformidad con la propuesta formulada:

Primero: se conceden a las entidades relacionadas las siguientes subvenciones:

Beneficiarios

- Plan Comunitario Carabanchel Alto. Proyecto: Encuentro comunitario en el Barrio de Carabanchel Alto. Subvención concedida: 1.073,57 euros.
- APA Colegio República Perú. Proyecto: Jornadas de fomento al deporte del Colegio Perú. Subvención concedida: 442,82 euros.
- ASPAFADES. Proyecto: Cuida tu espacio. Subvención concedida: 2.342,34 euros.
- AMPA C.P. Gonzalo de Berceo I y II. Proyecto: Apoyo a dos actividades de verano de la AMPA. Subvención concedida: 2.460,10 euros.
- Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima. Proyecto: Área deporte 2014. Subvención concedida: 1.731,91 euros. Alquiler: Subvención concedida: 588,50 euros.
- Asociación DARSE. Proyecto: Apoyo, reeducación y reinserción social de reclusos y exreclusos. Subvención concedida: 2.706,09 euros. Alquiler: Subvención concedida: 2.022,97 euros.
- Asociación Hogar la Esperanza. Proyecto: Atención de personas mayores. Subvención concedida: 1.968,08 euros. Alquiler: Subvención concedida: 449,55 euros.
- Asociación Pan Bendito. Proyecto: Formación, trabajo familiar en casos de vulnerabilidad. Subvención concedida: 2.053,96 euros. Equipamiento: Subvención concedida: 398,00 euros.
- Auxilia Madrid. Proyecto: Iguálate. Subvención concedida: 1.117,08 euros. Alquiler: Subvención concedida: 939,96 euros. Equipamiento: Subvención concedida: 300,00 euros.
- Asociación Cultural La Imprenta. Alquiler: Subvención concedida: 1.471,25 euros.
- A.VV. de Carabanchel Alto. Alquiler: Subvención concedida: 801,01 euros.
- Grupo de Mujeres de Comillas. Alquiler: Subvención concedida: 242,76 euros.
- Casa de Extremadura. Alquiler: Subvención concedida: 1.798,19 euros.
- A.VV. Colonia Diego Velázquez. Alquiler: Subvención concedida: 1.685,81 euros. Equipamiento: Subvención concedida: 95,00 euros.
- Promoción Comunitaria Pan Bendito. Equipamiento: Subvención concedida: 399,00 euros.

Los importes de las subvenciones concedidas se imputarán a la partida 1/001/211/924.01/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" del pre-



supuesto para el año 2014, para las modalidades de proyectos y gastos de alquiler. A la partida 1/001/211/924.01/789.01 “Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro” del presupuesto para el año 2014, se imputará la modalidad de adquisición de mobiliario y equipamiento informático.

Las concesiones de estas subvenciones están supeditadas a cumplir los compromisos asumidos en la propuesta de los proyectos presentados por cada entidad y a la justificación de la totalidad del proyecto mediante la presentación de las correspondientes facturas.

Segundo: aceptar la renuncia de la entidad AMIRES a la subvención concedida por importe de 524,05 euros en la modalidad de proyecto.

Madrid, a 28 de noviembre de 2014.—La gerente de Distrito de Carabanchel, Francisca Naharro Sereno.

(02/7.755/14)

